

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “SERVICIOS GENERALES PARA EL ACERO SEGPA CIA.
LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen los siguientes socios de “SERVICIOS GENERALES PARA EL ACERO SEGPA CIA. LTDA.”: señora Paola Maribel Coello Albán, propietaria de doscientas veinte participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una: la señora Albán Molina Elvira Mercedes, propietaria de cuarenta participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, el señor Albán Molina Rolando Byron poseedor de sesenta participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, y el señor Rubio Puetate Milton Andrés poseedor de ochenta participaciones sociales cada una, con el objeto de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía “SERVICIOS GENERALES PARA EL ACERO SEGPA CIA. LTDA.”. Preside la sesión la señora Paola Maribel Coello Albán y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Rolando Byron Albán Molina, éste último, con vista del libro de socios y Participaciones, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en la Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera con corte al treinta y un de diciembre de dos mil trece.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

SEGUNDO: Aprobar la emisión del Estado financiero de la compañía SERVICIOS GENERALES PARA EL ACERO SEGPA CIA. LTDA.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar el Acta, hecho lo cual, se le dio lectura y los socios la firmaron en señal de aceptación.



Paola Maribel Coello Albán
SECRETARIO AD-HOC



Albán Molina Rolando Byron



Elvira Mercedes Albán Molina



Milton Andrés Rubio Puetate